

FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL



**EJECUCION PRESUPUESTARIA
I TRIMESTRE**

Abril, 2020

Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020

INDICE

Contenido	
Nota de remisión	3
1. Marco general	4
1.1 Marco jurídico del FONAFIFO	4
1.2 Fuente de Recursos	4
1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO	5
1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales	8
2. Ejecución Física	10
3. Ejecución Financiera	11
3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos	11
3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos	12
4. Comentarios sobre los Ingresos	13
5. Comentarios sobre los Egresos	15
6. Ejecución del presupuesto de egresos por programa	22
7. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2019-2020	22
8. Liquidación Presupuestaria	23
9. Ejecución Presupuestaria según Clasificador Económico	24

Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020

Nota de remisión

Ofreciendo recursos para el desarrollo del sector forestal



San José 22 de abril del 2020.
DAF-DFC-OF-0190-2020

Licenciada
Lilliam Marín Guillén
Gerente
Área de Servicios Ambientales de la República
Contraloría General de la República

Estimada señora;

De acuerdo a la normativa vigente, permitanos adjuntar el informe trimestral correspondiente a la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, al cierre del 31 de marzo del 2020.

Es importante indicar que no se adjunta el acuerdo de Junta Directiva, ya que dicha información será presentada en la próxima Sesión, que se realizará el 13 de mayo del año en curso, para su respectiva aprobación.

Por tal razón se les remitirá posteriormente el acuerdo respectivo.

Atentamente,

JORGE MARIO
RODRIGUEZ ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE
MARIO RODRIGUEZ ZUÑIGA
(FIRMA)
Fecha: 2020.04.22 10:10:41 -06'00'

Ingeniero
Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Director General

C: Lida. Miriam Araya Porras, Director Ejecutivo STAP
MBA José Edgar Toruño Ramírez, Director Administrativo- Financiero

rij



Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020

1. Marco general

1.1 Marco jurídico del FONAFIFO

Los antecedentes del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) se encuentran en la Ley Forestal 7174, la cual estableció en su artículo 24 la constitución de fideicomisos para financiar actividades de desarrollo forestal, realizadas por el sector privado.

El reglamento a la Ley Forestal **7174**, decreto Ejecutivo no 19886 MIRENEM, crea el Departamento de Financiamiento Forestal con el objetivo de “consolidar el financiamiento de actividades forestales”.

Posteriormente, mediante la Norma Presupuestaria No 32, incluida en la Ley 7216 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República” para el ejercicio económico de 1991, se autoriza la creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal. Así las cosas, en el año 1996 se dan al FONAFIFO las responsabilidades y facultades que le establece la ley forestal No 7575, mediante el artículo 46, reafirmandose su continuidad y fortaleciéndolo.

El FONAFIFO, de acuerdo con la legislación actual, es un órgano de desconcentración máxima dentro de la estructura organizativa del MINAE, con personería jurídica instrumental, número tres – cero cero siete – doscientos cuatro mil setecientos veinticuatro.

Además, en acatamiento de la Ley Forestal No 7575, para el cumplimiento de sus funciones el FONAFIFO cuenta con una Junta Directiva, que está constituida por miembros del sector público y privado de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de dicha ley.

1.2 Fuente de Recursos

El artículo 47 de la ley forestal indica, entre otros, que el patrimonio del FONAFIFO estará constituido principalmente por los aportes financieros recibidos del Estado. Donaciones, créditos que reciba de Organismos Internacionales, captaciones, y productos financieros obtenidos por los créditos e inversiones realizadas, el 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera, emisiones de bonos forestales, entre otros.

Asimismo, en el inciso “d” de ese mismo artículo considera parte del patrimonio los:

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

“...Recursos provenientes de la conversión de la deuda externa y del Pago por los Servicios Ambientales que, por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales...”.

Adicionalmente, según lo estipulado en la ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria N° 8114, en su artículo 5, en donde se establece que el 3.5% del impuesto selectivo a los combustibles, se destinará para el Pago de Servicios Ambientales.

Otra fuente de recursos la constituye las gestiones que para tal fin realice el FONAFIFO a nivel local, así como los contratos de compra-venta de Servicios Ambientales firmados con diferentes organizaciones, tanto públicas como privadas.

Y todas aquellas acciones que realice el fondo en procura de captar recursos por medio de los Certificados de Servicios Ambientales (CSA).

1.3 Marco Estratégico del FONAFIFO

1.3.1 Objetivo del FONAFIFO

La Ley Forestal en su artículo 46 crea el FONAFIFO y establece su objetivo de la siguiente forma:

“Financiar mediante créditos u otros mecanismos de fomento el manejo del bosque, intervenido o no los procesos de reforestación, forestación, viveros forestales sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales. También captará financiamiento para el pago de los servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales”

1.3.2 Políticas del MINAE Relacionadas con el FONAFIFO

El Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) como ente rector del tema ambiental a nivel nacional le corresponde dictar las políticas ambientales, nuestras políticas también se enmarcan en las del MINAE, institución a la cual estamos adscritos. Las políticas del MINAE son las siguientes:

- Mejora de la capacidad nacional y local en el manejo sostenible de la biodiversidad en los territorios definidos como corredores biológicos.
- Fortalecimiento del Sector Forestal.

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

- Fomento a la protección y recuperación de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de los servicios de protección y conservación de los recursos naturales.
- Orientar el quehacer institucional hacia una nueva visión ética de la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Fortalecimiento de las instancias de control en la conservación y uso de los recursos naturales dirigida a la Secretaria Técnica Nacional del Ambiente (SETENA), el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), comisiones ambientales y municipalidades.
- Fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del MINAE para la prestación de servicios a la sociedad.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de los servicios que prestan las instituciones al incorporar la participación ciudadana.
- Tomando en cuenta todo este gran marco de planificación descrita anteriormente, FONAFIFO elaboro el Plan Estratégico que enmarca su accionar:

1.3.3 Misión

“Contribuir al desarrollo sostenible por medio del financiamiento a quienes proveen servicios ambientales desde una perspectiva de gestión pública integradora e innovadora”.

1.3.4 Visión

“Somos la institución líder en la implementación de mecanismos financieros de servicios ambientales del bosque y otros ecosistemas para mejorar la calidad de vida de las personas.”.

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

1.3.5 Valores y Principios

En una organización, los valores son el marco del comportamiento que deben tener sus miembros y dependen de la naturaleza de la organización, su razón de ser, del propósito para el cual fue creada de sus objetivos su proyección en el futuro (su visión) por lo que deberían inspirar las actitudes y acciones necesarias para lograr esos objetivos.

Excelencia

Desde las necesidades reales de la sociedad, disponemos de toda nuestra capacidad humana, técnica y material para brindar productos y servicios con altos estándares de calidad, oportunos y que satisfagan las expectativas que tiene la población meta de nuestro trabajo. Buscamos optimizar, perfeccionar y distinguir nuestro trabajo diario para posicionar a la institución.

Compromiso

Es la disposición de hacer el mejor esfuerzo siempre. El esfuerzo diario nos lleva a realizar un trabajo colectivo de alta calidad, que, refleja nuestra responsabilidad para con la sociedad y la lealtad hacia la institución. El profesionalismo en nuestro accionar es muestra de una vocación de servicio por encima de las necesidades.

Respeto

En nuestro trabajo diario, mostramos la habilidad para reconocer, aceptar y valorar el trabajo propio y de las otras personas. Esto, se refleja en nuestra cotidianidad cuando cumplimos nuestro deber en el tiempo que se nos solicita y con calidad. Nuestro trabajo diario implica consideración y empatía.

Integridad

Sumamos valor público cuando mantenemos buenas prácticas de transparencia, rendición de cuentas, apego a la normativa y un alto sentido de justicia social. Cada una de nuestras acciones es motivada desde el principio de la administración eficiente y eficaz de los recursos que nos son confiados para el bienestar de la sociedad en general.

Resiliencia

Somos un equipo de trabajo con alta capacidad de adaptación a los cambios del entorno, lo que nos convierte en una organización flexible, capaz de comprender el

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

contexto. Motivados por un liderazgo transformador, no nos dejamos vencer y siempre volvemos a nuestro origen, con más aprendizajes y fortaleza.

Principios Institucionales

- **Ética:** El comportamiento de nuestros colaboradores se enmarca dentro de principios de honestidad, integridad, transparencia, justicia, igualdad y respeto a la Ley.
- **Talento humano:** El talento humano es nuestro patrimonio fundamental. Por eso realizamos un esfuerzo permanente para brindar a nuestros colaboradores oportunidades de desarrollo y crecimiento, en un ambiente agradable y con un salario justo.
- **Responsabilidad social:** Como representantes de la institución y ciudadanos responsables, desarrollamos y respaldamos iniciativas relacionadas con el bienestar de nuestra comunidad y de la sociedad en general y apoyamos aquel esfuerzo por conservar el medio ambiente.

1.4 Aspectos Estratégicos Institucionales

Programas presupuestarios:

Nombre del programa	Monto presupuestario (en colones)	Participación Relativa en C/u
Financiamiento Ambiental Forestal	20.584.320.684	100%
TOTAL	20.584.320.684	100%

Por medio del Programa Financiamiento ambiental Forestal se financia las actividades sustantivas de la institución, realizadas por la Dirección de Fomento Forestal, Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales, Dirección de Servicios Ambientales y Oficinas Regionales.

Adicionalmente se incluye el financiamiento de las actividades de dirección y gestión institucional realizadas por la Junta Directiva, Dirección General, Dirección Administrativa – Financiera y la Dirección de Asuntos Jurídicos, al ser éstas la base para el funcionamiento sustantivo.

Prioridades institucionales:

La institución ha redefinido producto del FODA y el planteamiento de los objetivos estratégicos las prioridades del Fondo, con el fin de lograr un país

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

posicionado internacionalmente, liderando y promoviendo acciones encaminadas a fortalecer las bases ambientales para un desarrollo sostenible que beneficie a los habitantes del territorio nacional y del mundo en general.

Las cuales son a describir:

- Consolidar e innovar en el diseño de nuevos mecanismos financieros y otros instrumentos de fomento para ampliar la oferta de productos de financiamiento.
- Desarrollar proyectos y productos para comercialización de bienes y servicios ambientales dirigidos a ciudadanos y empresas con conciencia ambiental y/ o programas de responsabilidad social.
- Consolidar una estrategia para la reducción de emisiones por degradación y deforestación de bosques.
- Mantener la eficiencia del Programa de Pago de Servicios Ambientales generando incentivos económicos a dueños y poseedores privados de bosques y plantaciones forestales con significativo valor ambiental.

Objetivos estratégicos institucionales

La institución ha establecido los siguientes objetivos institucionales:

- Financiar a productores forestales mediante la consolidación e innovación de mecanismos de fomento que contribuyan a la conservación y producción de los bienes y servicios forestales.
- Propiciar la sostenibilidad de los programas sustantivos que brinda FONAFIFO. mediante una estrategia de corto, mediano y largo plazo que permita la atracción de recursos financieros de fuentes nacionales e internacionales.
- Mejorar la prestación de los servicios que ofrece el FONAFIFO a sus clientes por medio de un cambio tecnológico integral, que brinde facilidades de interacción, acceso y oportunidad.

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020**

2. Ejecución Física

2.1 Avance en el cumplimiento de objetivos y metas

En el siguiente cuadro se detalla el logro más significativo alcanzado durante el primer trimestre del año:

Producto	Indicador	Meta	Avance Absoluto	Avance Relativo	Descripción de Avance
Pago por Servicios Ambientales	Cantidad de toneladas de CO2 equivalente contenido en los bosques bajo contratos de Pago por Servicios Ambientales	115.000.000 ton CO ₂ equivalente	29.741.345,97	25,86%	Corresponde a la totalidad de toneladas de CO2 evitadas o en stock en las sub actividades de protección de bosque.
	Cantidad de proyectos de sistemas mixtos de agroforestería sometidos al Programa de Pago por Servicios Ambientales	50 proyectos	10,00	20,00%	Corresponde al total de contratos en Sistemas Mixtos con trámite de pago.
	Cantidad de hectáreas sometidas al Pago por Servicios Ambientales	350.000 hectáreas	66.243,54	18,93%	Corresponde al total de hectáreas pagadas durante el I trimestre del 2020, de los contratos del período 2009 al 2019. Durante el primer trimestre se pagó un monto total de ¢2.648.792.808
	Monto anual de recursos financieros adicionales captados	\$3.167.199,30	\$0,00	0,00%	Se reporta de manera semestral.

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2019**

a) Resultados de la Ejecución Presupuestaria

3. Ejecución Financiera

3.1 Ejecución del Presupuesto de Ingresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Ingreso
Al 31 de marzo del 2020
(Expresada en colones)**

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Inicial	Total Presupuestos Extraordinarios	Presupuesto Aprobado	Este Trimestre	Total Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	609.221.798	0	609.221.798	82.406.898	82.406.898	526.814.900	14%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	408.381.798	0	408.381.798	82.406.898	82.406.898	325.974.900	20%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	52.507.038	242.674.760	18%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	52.507.038	242.674.760	18%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	295.181.798	0	295.181.798	52.507.038	52.507.038	242.674.760	18%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	2.200.000	0	2.200.000	751.809	751.809	1.448.191	34%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	2.200.000	0	2.200.000	751.809	751.809	1.448.191	34%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.200.000	0	2.200.000	751.809	751.809	1.448.191	34%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	200.000	0	200.000	3.996	3.996	196.004	2%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	2.000.000	0	2.000.000	747.813	747.813	1.252.187	37%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	870.245	9.129.755	9%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	870.245	9.129.755	9%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	10.000.000	0	10.000.000	870.245	870.245	9.129.755	9%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	101.000.000	0	101.000.000	28.277.806	28.277.806	72.722.194	28%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	101.000.000	0	101.000.000	28.244.106	28.244.106	72.755.894	28%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.840.000	0	200.840.000	0	0	200.840.000	0%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	200.840.000	0	200.840.000	0	0	200.840.000	0%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANOS DESCONCENTRADOS	200.840.000	0	200.840.000	0	0	200.840.000	0%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.839.319.120	13.515.080.880	17%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.839.319.120	13.515.080.880	17%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.839.319.120	13.515.080.880	17%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	16.354.400.000	0	16.354.400.000	2.839.319.120	2.839.319.120	13.515.080.880	17%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	3.620.698.886	0	3.620.698.886	10.160.178.855	10.160.178.855	-6.539.479.969	281%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	3.620.698.886	0	3.620.698.886	10.160.178.855	10.160.178.855	-6.539.479.969	281%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	152.029.100	0	152.029.100	401.707.746	401.707.746	-249.678.646	264%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	3.468.669.786	0	3.468.669.786	9.758.471.110	9.758.471.060	-6.289.801.274	281%
	TOTAL INGRESOS	20.584.320.684	0	20.584.320.684	13.081.904.874	13.081.904.874	7.502.449.560	64%

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020**

3.2 Ejecución del Presupuesto de Egresos

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Al 31 de marzo del 2020
(Expresada en colones)**

Nombre de la sub partida	Presupuesto aprobado	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución
0 Remuneraciones	1.929.755.786	512.396.107	26,55%
1 Servicios	969.193.472	86.129.718	8,89%
2 Materiales y suministros	86.622.155	5.374.223	6,20%
3 Intereses y Comisiones	24.000.000	-	0,00%
5 Bienes Duraderos	185.535.368	7.017.775	3,78%
6 Transferencias Corrientes	946.469.622	192.708.903	20,36%
7 Transferencias de Capital	16.429.325.759	2.648.792.808	16,12%
9 Cuentas Especiales	13.418.522		0,00%
Total	20.584.320.684	3.452.419.535	16,77%

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020**

b) Información Complementaria

4. Comentarios sobre los Ingresos

Al cierre del primer trimestre del 2020, la institución presenta ingresos por la suma de **¢6.542.391.204**, (sin tomar en cuenta los ingresos por superávit acumulado no presupuestado), dicho monto equivale a una ejecución del **32%**. A continuación, se detallan algunos aspectos importantes de los ingresos percibidos.

1.3.0.0.00.00.0.0.000 Ingresos no tributarios

1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios

En cumplimiento con los incisos d) e i) del artículo 47 de la ley Forestal 7575, al cierre del primer trimestre del 2020, FONAFIFO ha captado recursos adicionales por la venta de bienes y servicios por la suma de **¢52.507.038**, equivalentes a un 38% de los **¢295.181.798** presupuestados, estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Venta de servicios	Monto
Venta Unidades Costarricenses de Compensación	51.973.655
Ventas Vuelo limpio	533.383
Total	52.507.038

1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la propiedad

1.3.2.3.03.00.0.0.000 Otras Rentas de Activos Financieros

Se refiere a ingresos sobre cuentas corrientes de los cuales se presupuestó un monto de **¢200.000** y al cierre del primer trimestre han ingresado **¢3.996**, equivalentes a un 2%. También hace referencia a ingresos por diferencias por tipo de cambio, se presupuestó un monto de **¢2.000.000** de los cuales se ha ejecutado un monto de **¢747.813**.

1.3.3.1.00.00.0.0.000 Multas y sanciones

1.3.3.1.09.00.0.0.000 Otras multas

De los **¢10.000.000** presupuestados, al cierre del primer trimestre han ingresado **¢870.245**, equivalentes a un **9%**. Estos ingresos corresponden a los intereses cobrados a clientes del Programa por Pago de Servicios Ambientales por incumplimiento contractual.

Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2020

1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros ingresos no tributarios
1.3.9.1.00.00.0.0.000 Reintegro en efectivo

De los **¢101.000.000** presupuestados, al cierre del primer trimestre han ingresado **¢28.244.106**, equivalentes a un **28%**. Estos ingresos corresponden a las devoluciones realizadas por los beneficiarios del programa de Servicios Ambientales por incumplimiento contractual.

1.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes
1.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias Corrientes del Sector Público

De los **¢200.840.000** que fueron presupuestados con base a la Ley Forestal N°7575 y que corresponden a la transferencia que debe realizar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC) del impuesto a la madera, al cierre del primer trimestre FONAFIFO no ha recibido ingresos por este concepto.

2.4.0.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital
2.4.1.1.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital del Gobierno Central

Con base a la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2020, al cierre del primer trimestre el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), ha transferido la suma de **¢2.839.319.120**, correspondientes a transferencias por impuesto a los combustibles según el artículo N° 5 de la Ley 8114 “Ley Simplificación y Eficiencias Tributaria”.

3.0.0.0.00.00.0.0.000 Financiamiento
3.3.0.0.00.00.0.0.000 Recursos de vigencias anteriores

Al cierre del ejercicio económico del periodo 2019 FONAFIFO presentó recursos de superávit acumulados por la suma de **¢10.160.178.855**. Dicho superávit está conformado por un superávit libre de **¢401.707.746** y un superávit específico (exclusivamente para el pago de contratos de servicios ambientales) de **¢9.758.471.110**.

De los recursos antes citados, la suma de **¢3.620.698.886** fue presupuestada para el financiamiento del presente presupuesto.

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

5. Comentarios sobre los Egresos

La institución presupuestó egresos por la suma de **¢20.584.320.684**, al cierre del primer trimestre se ejecutó un total de **¢3.452.419.535**, lo que equivale a una ejecución del **17%**. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes en los diferentes grupos de egresos.

Remuneraciones

En este grupo se presupuestó la suma de **¢1.929.755.786**, de los cuales al cierre del primer trimestre se ha ejecutado la suma de **¢512.396.107**, equivalentes a un **27%**. Estas erogaciones permiten atender las obligaciones salariales de las 89 plazas con cargos fijos del FONAFIFO. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

CUENTA	NOMBRE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL DE EGRESOS REALES
0	Remuneraciones	1.929.755.786	512.396.107
0.01	Remuneraciones Básicas	720.878.778	167.628.997
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	706.743.900	167.628.997
0.01.05	Suplencias	14.134.878	0
0.03	Incentivos Salariales	852.960.948	246.271.147
0.03.01	Retribución por años servidos	219.884.964	48.023.099
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	314.522.376	74.548.033
0.03.03	Décimo tercer mes	121.107.308	0
0.03.04	Salario Escolar	105.001.213	102.677.441
0.03.99	Otros incentivos salariales	92.445.087	21.022.575
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	141.640.287	40.678.135
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	134.377.177	38.592.059
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	7.263.110	2.086.076
0.05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros fondos de Capitalización	214.275.773	57.817.828
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	76.267.891	21.551.803
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	21.790.401	6.258.160
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	43.581.384	12.516.347
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	72.636.097	17.491.518

La ejecución presupuestaria antes mencionada corresponde al siguiente detalle de plazas con cargos fijos:

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

Categoría	N° de Plazas	Salario Base
1	1	287.000,00
124	7	325.604,76
156	6	351.550,00
225	4	381.750,00
341	2	443.000,00
467	9	581.077,78
529	9	625.400,00
570	16	714.775,00
595	14	767.450,00
619	11	847.718,18
635	2	895.400,00
653	5	963.430,67
790	1	1.636.900,00
Total	87	

Fuente: Planilla de marzo 2020

Así mismo se detalla la base legal que sustenta el pago de incentivos salariales:

Incentivo Salarial	Base Legal
Incremento por el costo de vida y aumentos Anuales	Decreto 41167 - MTSS -H
	Acuerdo STAP "Escala de Sueldos.
	Acuerdo STAP "Punto de Carrera Profesional"
	Res. DG-160-2019
Dedicación Exclusiva	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Resolución DG-254-2009 emitida por la dirección General de Servicio Civil.
	Resolución DG-127-2019 emitida por la Dirección General de Servicio Civil.
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
Carrera Profesional	Decreto 41161-H
	Resolución DG-014-2018, emitida por la Dirección General de Servicio Civil, valor actual del punto. Res. DG-139-2019
Prohibición	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Ley 9635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas
	Artículo 15 de la ley 8422 "Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la Función Pública" Ley 5867 del 15 de Diciembre de 1975 " Ley de compensación por pago de prohibición"
Zonaje	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto Ejecutivo 90 S.C. del 13 de diciembre de 1965 y sus reformas
	Oficio DFOF-SAF-0095 emitido por la Contraloría General de la República sobre montos de pago de zonaje.
	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"
Regionalización	Artículo 63 del Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Ambiente y Energía
	Decreto ejecutivo 33870-MINAE del 27 de julio de 2007 " Reglamento de zonaje de los funcionarios del Ministerio de Ambiente y Energía"

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

Servicios

En este grupo se presupuestó la suma de **¢969.193.472**, de los cuales al cierre del primer trimestre se ha ejecutado la suma de **¢86.129.718**, equivalentes a un **9%**. La contratación de dichos servicios permite atender necesidades de servicios de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del FONAFIFO. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

CUENTA	NOMBRE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Financiamiento Ambiental-Forestal	Total
1	Servicios	969.193.472	86.129.718
1.01	Alquileres	417.002.432	8.145.818
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	364.295.530	3.453.997
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	356.902	0
1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones	3.320.000	0
1.01.99	Otros alquileres	49.030.000	4.691.821
1.02	Servicios Básicos	85.933.162	17.279.952
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	7.351.800	924.520
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	23.718.280	3.538.033
1.02.03	Servicio de correo	1.979.254	249.069
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	51.750.828	12.551.914
1.02.99	Otros servicios básicos	1.133.000	16.417
1.03	Servicios Comerciales y Financieros	190.059.744	28.656.002
1.03.01	Información	6.528.500	27.615
1.03.02	Publicidad y propaganda	8.842.900	700.000
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	5.450.000	1.579.737
1.03.04	Transporte de bienes	500.000	145.431
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	152.113.344	24.750.488
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	16.625.000	1.452.732
1.04	Servicios de Gestión y Apoyo	119.621.871	14.700.703
1.04.02	Servicios jurídicos	5.000.000	0
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	2.000.000	0
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	9.500.000	0
1.04.06	Servicios Generales	92.839.111	14.165.884
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.282.760	534.819
1.05	Gastos de Viaje y de Transporte	55.614.160	3.387.665
1.05.01	Transporte dentro del país	3.318.750	192.290
1.05.02	Viáticos dentro del país	41.547.010	3.195.375
1.05.03	Transporte en el exterior	4.960.000	0
1.05.04	Viáticos en el exterior	5.788.400	0
1.06	Seguros, Reaseguros y otras Obligaciones	33.925.675	8.705.022
1.06.01	Seguros	33.925.675	8.705.022
1.07	Capacitación y Protocolo	12.301.000	65.000
1.07.01	Actividades de capacitación	10.610.000	0
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	1.691.000	65.000
1.08	Mantenimiento y reparación	50.360.928	4.922.985
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	16.478.728	1.694.134
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	9.000.000	2.841.501
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4.700.000	0
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	6.895.000	168.131
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	12.287.200	169.500
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1.000.000	49.720
1.09	Impuestos	2.081.000	0
1.09.99	Otros impuestos	2.081.000	0
1.99	Servicios Diversos	2.293.500	266.570
1.99.01	Servicios de regulación	180.000	113.238
1.99.02	Intereses moratorios y multas	300.000	3.332
1.99.05	Deducibles	1.416.000	150.000
1.99.99	Otros servicios no especificados	397.500	0

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

Adicionalmente en este grupo presupuestario, se tienen compromisos a la fecha por la suma de **¢583.474.763** debido a procesos de contratación en trámite.

Materiales y suministros

En este grupo se presupuestó la suma de **¢86.622.155**, de los cuales al cierre del primer trimestre se ha ejecutado la suma de **¢5.374.223**, equivalentes a un **6%**. Dichos recursos son para la adquisición de materiales como combustibles, productos eléctricos, telefónicos y cómputo, los cuales permiten atender las diversas necesidades institucionales que se presentan. A continuación, se detalla su distribución por subpartida presupuestaria:

CUENTA	NOMBRE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Financiamiento Ambiental-Forestal	Total
2	Materiales y Suministros	86.622.155	5.374.223
2.01	Productos Químicos y Conexos	43.087.405	554.349
2.01.01	Combustible y lubricantes	26.640.405	554.349
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	637.000	0
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	15.750.000	0
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	60.000	0
2.02	Alimentos y Productos Agropecuarios	10.811.200	893.079
2.02.03	Alimentos y bebidas	10.811.200	893.079
2.03	Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento	1.535.000	0
2.03.01	Materiales y productos metálicos	225.000	0
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	135.000	0
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	250.000	0
2.03.06	Materiales y productos de plástico	925.000	0
2.04	Herramientas, Repuestos y Accesorios	5.507.000	852.326
2.04.01	Herramientas e instrumentos	724.000	0
2.04.02	Repuestos y accesorios	4.783.000	852.326
2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	25.681.550	3.074.469
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	4.946.000	110.379
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalario e investigación	39.000	0
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	9.229.250	0
2.99.04	Textiles y vestuarios	6.376.800	2.450.866
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	2.281.000	0
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.659.500	513.224
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200.000	0
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	950.000	0

Adicionalmente en este grupo presupuestario, a la fecha se tienen compromisos por la suma de **¢36.490.156**, que se encuentran en trámite por procesos de contratación.

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

Bienes Duraderos

En este grupo se presupuestó la suma de **¢185.535.368**, de los cuales al cierre del primer trimestre se han ejecutado la suma de **¢7.017.775**, según el siguiente detalle;

CUENTA	NOMBRE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Financiamiento Ambiental-Forestal	Total
5	Bienes Duraderos	185.535.368	7.017.775
5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	184.335.368	7.017.775
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	150.000	0
5.01.02	Equipo de transporte	61.360.000	0
5.01.03	Equipo de comunicación	18.651.100	0
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	17.208.000	0
5.01.05	Equipo de cómputo	79.146.268	7.017.775
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	7.820.000	0
5.99	Bienes Duraderos diversos	1.200.000	0
5.99.03	Bienes Intangibles	1.200.000	0

Adicionalmente en este grupo presupuestario, a la fecha se tienen compromisos por la suma de **¢166.754.170**, que se encuentran en trámite por procesos de contratación.

Transferencias Corrientes

En este grupo se presupuestó la suma de **¢946.469.622**, de los cuales al cierre del primer trimestre se ha ejecutado la suma de **¢192.708.903**, equivalentes a un **20%**. En este grupo presupuestario se programó transferir durante el transcurso del año a diferentes organizaciones tales como la Comisión Nacional de Emergencias, el SINAC, la Oficina Nacional Forestal, sin embargo, durante este primer trimestre se realizaron las transferencias que a continuación se detallan según subpartida presupuestaria:

CUENTA	NOMBRE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Financiamiento Ambiental-Forestal	Total
6	Transferencias Corrientes	946.469.622	192.708.903
6.01	Transferencias Corrientes al Sector Público	866.972.516	165.568.895
6.01.02	Transferencias corrientes a órganos desconcentrados	230.510.033	0
6.01.03	Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales	110.076.483	110.076.483
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	526.386.000	55.492.412
6.02	Transferencias a otras personas	2.781.000	0
6.02.99	Otras transferencias a personas	2.781.000	0
6.03	Prestaciones	33.693.186	3.306.503
6.03.01	Prestaciones Legales	20.215.918	0
6.03.99	Otras prestaciones	13.477.268	3.306.503
6.06	Otras Transferencias Corrientes al Sector Privado	16.000.000	0
6.06.01	Indemnizaciones	15.000.000	0
6.06.02	Reintegros o devoluciones	1.000.000	0
6.07	Transferencias Corrientes al Sector Externo	27.022.920	23.833.505
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	27.022.920	23.833.505

Ejecución Presupuestaria I Trimestre 2020

De acuerdo al detalle anterior, se realizaron las siguientes transferencias:

- ✓ **¢23.833.505** a Internacional Tropical Timber Organization, según el acuerdo país establecido.
- ✓ **110.076.483** fondos destinados a la Oficina Nacional Forestal, según lo establecido en el artículo N° 64 del Reglamento a la Ley Forestal N° 7575
- ✓ **¢50.210.000** al Fideicomiso 544-3 “Fondo Impuesto Forestal” por concepto de Impuesto a la madera, según lo establecido en el contrato de Fideicomiso.
- ✓ **¢5.000.000** al Fideicomiso 544-2, para el financiamiento de gastos operativos de conformidad con el presupuesto ordinario para el 2020.
- ✓ **¢282.412**, al Fideicomiso 1052 Fondo de Biodiversidad Sostenible por el pago de eco-marchamos.
- ✓ **¢3.306.503**, correspondiente al pago de incapacidades.

Transferencias de Capital

En este grupo se presupuestó la suma de **¢16.429.325.759**, de los cuales al cierre del primer trimestre se ha ejecutado la suma de **¢2.648.792.808**, equivalentes a un **16%**. Este grupo presupuestario correspondiente a la actividad sustantiva del FONAFIFO en donde se transfieren recursos a los propietarios (as) de contratos por pago de servicios ambientales. A continuación, se detallan por año de contrato y actividad, los pagos realizados:

Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2019

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Detalle de Pagos por Servicios Ambientales
DEL 01/01/2020 al 31/03/2020
(Expresado En Colones)

Año del Contrato	Protección de Bosque		Reforestación		SAF		Manejo de Bosque		Sistemas Mixtos		Regeneración	
	Has	Monto	Has	Monto	Árboles	Monto	Has	Monto	Has	Monto	Has	Monto
2009	-	-	21	600.816	-	-					-	-
2012	9.735	368.101.291	20	1.121.414	-	-					84	1.949.166
2013	6.349	254.000.902	41	2.736.709	-	160.042					20	465.383
2014	925	34.697.645	45	2.361.400	-	-					22	495.421
2015	11.783	436.694.411	334	14.451.705	7.018	1.389.729	28	2.300.265			280	6.372.077
2016	12.519	463.088.921	327	27.030.223	10.902	2.556.790					50	1.148.334
2017	5.405	208.125.358	247	39.846.886	34.255	8.687.357					163	3.759.981
2018	4.243	152.942.736	325	114.677.414	989	428.884			8	909.618	14	317.064
2019	12.554	357.628.882	495	122.830.554	15.432	8.417.280			14	1.551.767	306	6.946.384
SubTotal	63.514	2.275.280.145	1.855	325.657.121	68.596	21.640.083	28	2.300.265	22	2.461.385	939	21.453.810
Total pagado											2.648.792.808	

HAS =HECTAREA
SAF=SISTEMAS AGROFORESTAL

**Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2019**

6. Ejecución del presupuesto de egresos por programa

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución presupuestaria al 31 de marzo del 2020
Egresos reales por programa
(Expresado en colones)**

Nombre de la sub partida	Presupuesto Consolidado	%	Monto Ejecutado Programa Financiamiento Ambiental Forestal	%
0 Remuneraciones	1.929.755.786	9,37%	512.396.107	14,84%
1 Servicios	969.193.472	4,71%	86.129.718	2,49%
2 Materiales y suministros	86.622.155	0,42%	5.374.223	0,16%
3 Intereses y Comisiones	24.000.000	0,12%	-	0,00%
5 Bienes Duraderos	185.535.368	0,90%	7.017.775	0,20%
6 Transferencias Corrientes	946.469.622	4,60%	192.708.903	5,58%
7 Transferencias de Capital	16.429.325.759	79,81%	2.648.792.808	76,72%
9 Cuentas Especiales	13.418.522	0,07%		0,00%
Total	20.584.320.684	100%	3.452.419.535	100%

En el cuadro anterior se evidencia que FONAFIFO cuenta con un único programa por medio del cual se ejecutan los egresos de la institución.

7. Comparativo de Ejecución Presupuestaria 2019-2020

**Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Comparativo de Ejecución
Periodo 2019-2020**

Programa	Presupuesto 2019		Presupuesto 2020		% Ejecución al 30/03/2019	% Ejecución al 31/03/2020
	Presupuesto Aprobado	Egresos al 31/03/2019	Presupuesto Aprobado	Egresos al 31/03/2020		
Financiamiento Forestal	20.396.419.389	3.577.272.791	20.584.320.684	3.452.419.535	18%	17%
TOTAL	20.396.419.389	3.577.272.791	20.584.320.684	3.452.419.535	18%	17%

En el anterior cuadro se compara le ejecución presupuestaria al cierre del I trimestre de los periodos 2019 y 2020.

Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2019

8. Liquidación Presupuestaria

En el siguiente cuadro se resume el resultado de la ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal al cierre del primer trimestre del periodo 2020.

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Liquidación Presupuestaria
Al 31 de marzo del 2020

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal		
Liquidación Presupuestaria al 31 de marzo del 2020		
Ingresos Presupuestados	20.584.320.684	
Menos		
Ingresos Reales	13.081.871.124	
Superávit o Déficit de Ingresos		7.502.449.560
Egresos Presupuestados	20.584.320.684	
Menos		
Egresos Reales	3.452.419.535	
Superávit o Déficit de Egresos		17.131.901.149
Superávit Acumulado		-9.629.451.589
Superávit Libre		401.707.746
Superávit específico		9.227.743.843
Superávit Acumulado		9.629.451.589

Composición del Superávit

De acuerdo a la liquidación anterior el superávit específico es por la suma de ¢9.227.743.843, lo cual corresponde a los recursos comprometidos para atender las obligaciones financieras por contratos existentes en el Programa de Pago de Servicios Ambientales, de éstos, ¢3.468.669.786 están aprobados para financiar el presupuesto para el pago de contratos del presente periodo. Mientras que el superávit libre acumulado a la fecha, es por la suma de ¢401.707.746.

Ejecución Presupuestaria
I Trimestre 2019

9. Ejecución Presupuestaria según Clasificador Económico

A continuación, se detalla la ejecución al cierre del primer trimestre según el clasificador económico;

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Ejecución según clasificador económico del gasto
Al 31 de marzo del 2020

GASTO SEGÚN CLASIFICADOR ECONÓMICO	Monto Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	50.210.000
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-
1.1.1 REMUNERACIONES	-
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-
1.2 INTERESES	-
1.2.1 Internos	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.210.000
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	50.210.000
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	-
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	-
2 GASTOS DE CAPITAL	3.402.209.535
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	7.017.775
2.2.1 Maquinaria y equipo	7.017.775
2.2.4 Intangibles	-
2.2.5 Activos de valor	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	3.395.191.760
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-
TOTAL	3.452.419.535

Esta clasificación es congruente con la clasificación realizada en el presupuesto inicial, en el cual los gastos operativos del Programa de Servicios Ambientales, fueron clasificados como gastos de capital en coherencia con su fuente de financiamiento y al programa presupuestario de inversión denominado "Financiamiento Ambiental Forestal".